



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2021

RES.H-Nº 1502/21

Expte. Nº 4.619/21

VISTO:

El pedido efectuado por la Prof. Laura MARZIANO, en nombre de la COMISIÓN DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el cual solicita la contratación del servicio de diseño y maquetación para la publicación en línea del Cuaderno de Humanidades Nº 34;

Que la mencionada revista es parte de las publicaciones periódicas de la Facultad de Humanidades;

Que la Prof. MARZIANO presenta tres (3) presupuestos de firmas locales que brindan los servicios mencionados, de los cuales la COMISIÓN que integra selecciona a la firma "GRÁFICA CREATIVA" por ser la oferta más conveniente;

Que la COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPACIO FÍSICO aconseja, en su Despacho Nº 034/21, autorizar el otorgamiento de los fondos necesarios para la contratación de los servicios requeridos;

Que la docente de referencia informa que el trabajo fue realizado de manera eficiente por la firma Gráfica Creativa de Mansilla Pérez Alana Rosalí, y solicita proceder con el pago correspondiente;

Que la mencionada firma presenta comprobante del gasto para el pago de sus honorarios por dichas prestaciones debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 3 de noviembre de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el pago de la Factura C Nº 00005-0000008 de la firma **MANSILLA PEREZ ALANA ROSALI**, CUIT Nº 27-34993212-7, por la suma total de pesos diecisiete mil trescientos con 00/100 (\$ 17.300,00), en concepto de servicios detallados en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes al Presupuesto 2021 de esta Facultad, con afectación interna al "Fondo Editorial".

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la Comisión de Biblioteca y Publicaciones de la Facultad de Humanidades, Dirección Administrativa Contable, y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

gm/ATH


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa